



RESOLUCION N° 60



Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 29 SET. 1987

VISTO el expediente N° 9833/87 del registro de este Ministerio en el que se solicita se declare de INTERES NACIONAL el "CURSO LATINOAMERICANO DE CONTROL DE CALIDAD DE LA MIEL" que organiza el CENTRO DE INVESTIGACIONES APICOLAS de la FACULTAD DE AGRONOMIA Y AGROINDUSTRIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO que se llevará a cabo entre los días 5 y 9 de octubre de 1987, en el Centro Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que dicho curso cuenta ya con el auspicio del Rectorado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO.

Que significara una importante contribución para el conocimiento de técnicos y procedimientos para la determinación de la calidad de la miel.

Que esta iniciativa: capacitará a técnicos, profesionales y productores de la especialidad y favorecerá la difusión de las propiedades nutritivas de la miel.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DECLARAR DE INTERES NACIONAL el "CURSO LATINOAMERICANO DE CONTROL DE CALIDAD DE LA MIEL" que organiza el CENTRO DE INVESTIGACIONES APICOLAS, dependiente de la FACULTAD DE AGRO-

(Signature)

(Signature)

(Signature)



Ministerio de Educación y Justicia

NOMIA Y AGROINDUSTRIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO que se desarrollara en la ciudad homonima entre - los dias 5 y 9 de octubre de 1987.

ARTICULO 2º.- Disponer que los responsables de la organizacion remitan la documcntacion completa que se produzca, al Centro - Nacional de Informacion, Documentacion y Tecnologia Educativa, Paraguay 1657, 1º piso, Capital Federal .

ARTICULO 3º.- Registrese, comuniquesey archivese.-

JORGE F. SABATO
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA